

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

Expediente 2003-555, en los seguidos por Tiendas Unidas S.A. con Ernesto Vicente Torres y Antonia Reyes de Vicente, sobre Ejecución de Garantías, por ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Cañete que despacha el Doctor Jacinto Cama Quispe, y secretaria judicial Patricia Razzeto Zavala, ubicado en la Av. Condoray Manzana A Lote 09 Urbanización Casuarinas - San Vicente de Cañete; se ha dispuesto: sacar a REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA el predio rústico denominado Lote 02 de la Parcela 10380, de 1.78 Has, inscrito en la Ficha N° 2513 y su continuación en la Partida Electrónica N° 90029002 ubicado en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima; sobre la base de la tasación convencional ascendente a US \$ 11,570.00 Dólares Americanos (Once mil quinientos setenta Dólares Americanos), siendo la base de la postura las dos terceras partes de dicha valorización, ascendente a la suma de US \$ 7,713.33 (Siete mil setecientos trece Dólares Americanos con Treintitrés centavos de dólar); señálase para la citada diligencia el día SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO a horas NUEVE de la mañana; siendo requisito para ser postor depositar antes de la diligencia una suma no menor del diez por ciento de la valorización del inmueble y pagar el arancel judicial por derecho de participar en la diligencia.

GRAVÁMENES Y CARGAS.- Primero: HIPOTECA inscrita en el asiento 2-D de la ficha registral N° 2513, la misma que ha sido modificada en el asiento D00001 de la partida registral N° 90029002 del Registro de Predios de Cañete; Segundo: HIPOTECA inscrita en el asiento D00002 (sic. D00001) de la partida registral N° 90029002 del Registro de Predios de Cañete; Tercero: HIPOTECA inscrita en el asiento D00003 de la partida registral N° 90029002 del Registro de Predios de Cañete; Cuarto: HIPOTECA inscrita en el asiento D00004 de la partida registral N° 90029002 del Registro de Predios de Cañete.- Cañete 21 de Octubre del 2004.-

Dra. Patricia Razzeto Zavala

Secretaria Judicial - Juzgado Especializado en lo Civil de Cañete

Del 11 al 17 de Noviembre del 2004.

CONVOCATORIA TALLER PARTICIPATIVO PROYECTO DE EXPLOTACION DE CANTERA GNL

Se invita a la población del Distrito de San Vicente de Cañete a participar en el Taller de Información del Proyecto de Explotación de la Cantera GNL, la misma que podría ser utilizada para proporcionar el material requerido para la construcción de una instalación marítima.

El Taller se llevará a cabo:

Día : Sábado 20 de noviembre
Hora : 10 a.m.
Lugar : Salón de Actos de la
Municipalidad Provincial de
Cañete
Sito : Local Municipal - Plaza de Armas,
Distrito de San Vicente de Cañete.

Se agradece su gentil asistencia.

PERU LNG

Walsh

SUSCRIBASE AL DIARIO

Al Día Con **Matices**
Jr. 28 de Julio N° 629 - Telf. 2847307
Imperial - Cañete

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

Expediente 2004-0348, en los seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica Agencia Cañete con Adrián Teófilo García Caycho e Ismaela Huapaya de García sobre Ejecución de Garantías, por ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Cañete que despacha el Doctor Jacinto Cama Quispe, y secretaria judicial Patricia Razzeto Zavala, ubicado en la Av. Condoray Manzana A Lote 09 Urbanización Casuarinas - San Vicente de Cañete; se ha dispuesto: sacar a REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA el predio ubicado en el Lote 13, Manzana E, del Centro Poblado Nuevo de Conta, del distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima, cuyo dominio se encuentra inscrito en el Código de Predio número P17007571 del Registro Predial Urbano de Cañete cuya tasación convencional asciende a la suma de S/. 20,000.00 (Veinte mil Nuevos Soles), siendo la base de la postura las dos terceras partes de dicha valorización, ascendente a la suma de S/. 13,333.33 (Trece mil trescientos treinta y tres Nuevos Soles con Treintitrés céntimos); señálase para la citada diligencia el día VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO a horas NUEVE de la mañana; siendo requisito para ser postor depositar antes de la diligencia una suma no menor del diez por ciento de la valorización del inmueble y pagar el arancel judicial por derecho de participar en la diligencia.

GRAVÁMENES Y CARGAS.- HIPOTECA constituida a favor de la ejecutante hasta por la suma de S/. 20,000.00 Nuevos Soles, inscrita en el Asiento 00003 de la Partida P17007571 del Registro Predial Urbano de Cañete.-

Cañete 26 de Octubre del 2004.-

Dra. Patricia Razzeto Zavala

Secretaria Judicial

Juzgado Especializado en lo Civil - Cañete

Del 09 al 15 de Noviembre del 2004.

AVISO DE REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA

EXPEDIENTE N° 2002-0121, en los seguidos por Victorina Lévano Saravia con Marly Mabel Eulalia Alva Portocarrero, sobre Obligación de dar suma de dinero, por ante el Juzgado Mixto de Cañete, que despacha el doctor José Dulanto Santini y secretaria judicial que da cuenta, se ha dispuesto: SEÑALAR para el día martes SIETE DE DICIEMBRE del año en curso, a horas DOCE del mediodía, para la diligencia de REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA del inmueble de propiedad de la ejecutada Marly Mabel Eulalia Alva Portocarrero, ubicado en la Avenida Veintiocho de Julio número cuatrocientos trece Segunda Planta, del distrito de San Vicente de Cañete, siendo la base de la postura para esta convocatoria la cantidad de VEINTIDÓS MIL TRES NUEVOS SOLES CON NUEVE CÉNTIMOS para ser postor es requisito necesario depositar antes de la diligencia una suma no menor del diez por ciento de la valorización comercial del bien a rematarse, en efectivo o en cheque de gerencia, girado a su nombre y a pagar el arancel judicial para participar en dicho acto; efectúese la publicación del anuncio en el diario encargado de la publicación de los avisos judiciales de esta provincia, por tres días y colóquese los avisos del remate en el respectivo inmueble y en el local del Juzgado.-

Dra. Erika E. Herrera Taxa

Secretaria

Juzgado Mixto de Cañete

15, 16 y 17 de Noviembre del 2004.

EDICTO JUDICIAL

INSCRIPCIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

EXP. 2004-0862.- Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de San Vicente - Cañete, que despacha la Dra. LUYO y Secretaria F. GARCIA RENGIFO; doña ANGÉLICA DE TOMAS DE SÁNCHEZ, solicita la INSCRIPCIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de su esposo AURELIO DIONISIO SÁNCHEZ OCHOA, fallecido el 25 de Diciembre del 2003 en el distrito de Lunahuaná - Cañete, siendo la causa del deceso la enfermedad COLONGITIS MALIGNO, como consecuencia de un Cáncer Cabeza de Páncreas. San Vicente, 08 de Noviembre del 2004.

Dra. Fanny García Rengifo

Secretaria Judicial

Primer Juzgado de Paz Letrado de Cañete

CABINAS DE INTERNET «EL CIBERNÉTICO»

Contamos con computadoras de última generación y de máxima velocidad con servicio de Speedy, cabinas libres y privadas

BRINDAMOS SERVICIO DE: Chat, Chat en Voz, Juegos en Red, Cámaras Web, Grabaciones MP3, Trabajos de Investigación, Teléfono, Copias, Fax Impresiones, Scaneo y Típoes

Si no nos visitas estás en la Prehistoria ¡Ya fuiste!

Visítenos en Jr. Manco Cápac N° 424 Imperial - Cañete